

Guayaquil, 18 de Marzo del 2011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASILVA C.A.**
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías informo a ustedes, sobre los resultados operacionales del ejercicio económico del año 2010

He revisado el Balance General de CASILVA C.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el Estado de Resultados y los respectivos anexos, en mi opinión son razonables y corresponden a lo registrado en sus libros contables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en Ley de Compañías.

Hago entrega de este informe a los señores accionistas para su análisis y observaciones respectivas.

COMISARIA

M.ª José Silva de Puente
Tecn. Maria José de Puente
C.I. # 0910788207

